

**NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/14138  
29 agosto 1980

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CARTA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 1980 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR  
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para poner en su conocimiento el texto de un Comunicado Oficial emitido por el Gobierno de Bolivia:

"Comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia

Bolivia apoya, desde 1948, la existencia del Estado Israelí, con el que mantiene las más cordiales relaciones de amistad y cooperación.

El Gobierno de Reconstrucción Nacional ha sido informado que el Gobierno de Israel ha declarado a Jerusalén como capital de ese país. En consideración a que en Jerusalén se encuentran lugares sagrados de tres religiones: cristiana, musulmana y judía, se estima que ésta debe ser objeto de un Acuerdo en el que se precautelen tales lugares y se asegure el acceso a ellos por todos los fieles que deseen practicar el culto que profesan. Un Acuerdo aceptable contribuiría positivamente a los esfuerzos que se realizan para consolidar una paz duradera y justa en el Medio Oriente.

Teniendo en cuenta lo antes expresado, el Gobierno de Bolivia ha resuelto trasladar su Embajada acreditada ante el Gobierno de Israel, de su actual Sede, la ciudad de Jerusalén, a la ciudad de Tel-Aviv."

Rogando a V.E. que se sirva ordenar la distribución de la presente nota, como documento del Consejo de Seguridad, le ofrezco las seguridades de mi consideración más alta y distinguida.

(Firmado) Fernando ORTIZ SANZ  
Embajador